

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**TITULCIA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de Alcaldía, de fecha 8 de abril de 2021, se ha aprobado la ampliación del calendario de cobranza en período voluntario del impuesto de vehículo de tracción mecánica para el año 2021:

— Del 15 de febrero al 17 de mayo de 2021, incluido.

En Titulcia, a 8 de abril de 2021.—El alcalde en funciones, Daniel Francisco Suárez Roldán.

(01/12.822/21)

